

TEMA 34.- Estacionamiento. Consideraciones generales. Diferentes tipos. Estacionamientos en el centro de la ciudad. Estacionamientos fuera de las zonas céntricas. Control de estacionamientos.

TEMA 35.- Señalización. Señalización vertical. Consideraciones generales y normas reguladoras. Marcas viales. Función y características más importantes.

TEMA 36.- Composición de precios.

TEMA 37.- Canalizaciones subterráneas. Servicios públicos.

TEMA 38.- Tipos de pavimentos en la calzada de la ciudad. Conservación, mantenimiento y reparación.

TEMA 39.- Análisis crítico de la conservación de la infraestructura urbana de la ciudad.

TEMA 40.- Clases de lámparas utilizadas en el alumbrado público. Lámparas de vapor de sodio baja presión. Lámparas de sodio alta presión. Lámparas de vapor de mercurio. Lámparas luz mezcla. Características generales.

TEMA 41.- Soportes: Báculos, columnas y brazos. Características generales.

TEMA 42.- Luminarias. Características generales de las luminarias y especialmente de los tipos más utilizados en el alumbrado público de Huelva.

TEMA 43.- Canalizaciones utilizadas en el alumbrado público. Canalizaciones subterráneas. Tipos y secciones de conductor; protecciones, colocación, empalmes y conexiones.

TEMA 44.- Descripción y esquema de un cuadro de encendido de alumbrado público, prototipo municipal.

TEMA 45.- Criterios a utilizar en el diseño de un alumbrado urbano: Tipos de vías, niveles de iluminación, coeficiente de uniformidad, tipos de lámparas, altura del soporte, separación de las unidades luminosas.

TEMA 46.- Cálculo de un alumbrado público por la fórmula general de la iluminación.

TEMA 47.- Sistema de ahorro energético más utilizado en el alumbrado público.

TEMA 48.- El servicio de mantenimiento del alumbrado público en la ciudad de Huelva. Análisis crítico. Soluciones alternativas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 27 de julio de 1995.- El Secretario Acctal., Fernando Fdez-Figueroa Guerrero. El Alcalde, Pedro Rodríguez González.

EMPRESA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA

ANUNCIO de información pública de proyecto de concesión para construcción y explotación de instalación para almacenamiento y suministro de gasóleo a buques en el puerto pesquero de Conil de la Frontera (Cádiz). (PP. 2472/95).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en adelante EPPA, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto iniciar procedimiento para otorgamiento de Concesión consistente en la Instalación para almacenamiento y suministro de Gasóleo a Buques en el puerto pesquero de Conil de la Frontera (Cádiz), en base a la petición y proyecto presentado por el Compañía Española de Petróleos, S.A. (CEPSA).

Esta entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 63.3 de la Ley 27/92 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, y el art. 146.8 del R.D. 1471/89, Reglamento General de Costas, sometió a Información Pública el proyecto denominado «Instalación para almacenamiento y suministro de Gasóleo a buques en el puerto pesquero de Conil de la Frontera (Cádiz)», presentado por «Compañía Española de Petróleos, S.A.» (CEPSA).

El plazo de exposición a Información Pública es de 20 días naturales contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El Proyecto y la Memoria de la Información Pública estará disponible a examen durante el plazo de exposición, de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, del Puerto de Conil o de Barbate, o en la sede central de esta entidad, c/ San Gregorio, núm. 7, de Sevilla.

Las alegaciones, solicitudes alternativas u otras consideraciones que se deseen realizar en relación con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, dispuesto en el Puerto de Conil o de Barbate, o dispuesto en la sede central de esta entidad, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrá enviarse por correo, pero sólo a la dirección de la c/ San Gregorio, núm. 7 (41004 Sevilla) y, en tal caso, su remitente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar a la Entidad la remisión de la misma mediante fax o telegrama en el mismo día, dirigido al Registro General de EPPA, sita en la dirección anteriormente reseñada. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública que acompaña al proyecto.

Sevilla, 11 de octubre de 1995.- El Director Gerente, José Clavero Salvador.

PUBLICACIONES

Título: **AGENDA DE LA COMUNICACION DE ANDALUCIA. 1995**

CONTENIDO:



- Medios de Comunicación de Andalucía
- Agencias de Publicidad
- Junta de Andalucía. Consejo de Gobierno
- Junta de Andalucía. Parlamento
- Organismos del Gobierno de la Nación
- Puntos Específicos de Información Ciudadana
- Diputaciones, Ayuntamientos y Mancomunidades
- Organizaciones Políticas
- Organizaciones Sindicales
- Organizaciones Empresariales
- Organizaciones y Centros de Prensa e Imagen y Sonido
- Universidades

Realización: Oficina del Portavoz del Gobierno

Edita y distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

P.V.P. ejemplar: 555 ptas. (IVA incluido)

Venta en librerías

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal nº 11. Bellavista 41014 SEVILLA

Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre de
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63